



Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 2691-OC

Señor (es) : AG INTERNACIONAL

Providencia, 09/11/2018

Dirección : LA CONCEPCION 322, PROVIDENCIA

Rut : 96.810.060-2

Cargo Contable : 82032 COLEGIO PROVIDENCIA (82032)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 09/11/2018 -- Fecha de despacho : 14/11/2018

N° Pedido 1744 N° Solicitud: 55 - 82032

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA ESTER HERRERA

Teléfono: 232036800

Dirección de despacho : AV.MANUEL MONTT 485 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MANUAL BATERIA EVALUA-8 VERSION CHILENA 3.0	25.467,00	25.467
1	EVALUA -1 V.CHILENA 2.0 (PACK 10 TEST) 1 BASICO	44.454,00	44.454
1	EVALUA-2 V.CHILENA 2.0 (PACK 10,TEST) 2 BASICO	44.454,00	44.454
1	EVALUA -3 V.CHILENA 2.0 (PACK 10 TEST),3 BASICO	44.454,00	44.454
1	EVALUA-4 V.CHILENA 2.0 (PACK 10 TEST) 4 BASICO	44.454,00	44.454
1	EVALUA-5 V.CHILENA 2.0 (PACK 10 TEST) 5 BASICO	44.454,00	44.454
1	EVALUA-7 V.CHILENA 2.0 (PACK 10 TEST) 7 BASICO	44.454,00	44.454
1	EVALUA-6 VCHILE 2.0 (PACK 10 TEST) 6 BASICO	44.454,00	44.454
1	EVALUA-8 VCHILE 3.0 (PACK 10 TEST) 8 BASICO	44.454,00	44.454
1	MANUAL BATERIA EVALUA-7 VERSION CHILENA 2.0	25.467,00	25.467
1	MANUAL PIBE (INCLUYENDO SOFTWARE 10 USO)	83.950,00	83.950
Son: QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS .-		NETO	490.516
Observación: SEP LIBROS/ PEDIDO 1744 OC 2691		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	490.516
		I.V.A	93.198
		TOTAL	583.714



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1